

ANEXO

Información que deberá presentar EDESUR S.A.:

- Estado de carga la red pre falla.
- Archivos correspondientes a la actuación de las protecciones. Ajustes de protecciones.
- Registro de eventos: archivos de alarmas.
- Documentación asociada a los últimos mantenimientos realizados en las instalaciones afectadas
- Actuación de protecciones en todas las Subestaciones (SSEE) que salieron de servicio y deben ser informadas en los informes a presentar a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) por el Procedimiento Técnico (PT) N° 11.
- Descripción de las acciones realizadas para restablecer el servicio.
- Flujo de carga post falla.
- Unifilar en el cual se observe la zona afectada.
- Estado de las instalaciones afectadas luego del evento.
- Acciones correctivas.
- Toda otra información que considere relevante para esclarecer el evento, en especial informes internos realizados por la empresa del cual surjan políticas de mejora a los efectos de evitar la reiteración de este evento
- Mantenimientos realizados en todas las franjas de servidumbre de las líneas de 220 kV a su cargo en el último año.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2020-90065399-APN-SD#ENRE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.